



Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2024

DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO
Alcalde Municipal

ANDERSON LONDOÑO TABARES
Secretario de Salud

Realizado por:
CRISTIAN DAVID OSPINA CASTRO
IVEETTE CECILIA SERNA AMAYA

Municipio Guarne, Antioquia, Colombia
2025

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

@alcaldiaguarne   

1. Introducción

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

Guarne es un municipio de Colombia localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia, limita por el norte con los municipios de Copacabana, Girardota y San Vicente, por el este con San Vicente, por el sur con el municipio de Rionegro y por el oeste con el municipio de Medellín.

Guarne es uno de los municipios más ricos en agua en la subregión del Oriente, su principal afluente es la quebrada la Mosca que lo atraviesa por el centro de norte a sur, en extensión de 30 kilómetros, recibe por su margen derecha las quebradas Batea Seca, El Sango, El Salado, La Brizuela, La Honda, San José, Hojas Anchas, La Mosquita y Garrido. Por la margen izquierda recibe La Mejía, Montañés, La Mulona, Basto Norte, Basto Sur, La Ochoa, San Felipe, La Clara, Chaparral y La Castro.

La economía local tiene sus orígenes en sector agrario, teniendo como referencia que agrario es todo aquel producto subproducto o servicio que se derive de las explotaciones agropecuarias.

Las economías empiezan en sector primario (agricultura, ganadería, pesca, etc.) su segunda etapa se suscita en agroindustria y la industria. El Municipio de Guarne deriva su economía campesina del sector agrícola de la explotación del cultivo de la mora, la papa, el frijol, la fresa, etc.

El municipio de Guarne cuenta con 15 barrios y 37 veredas, de las cuales 2 fueron catalogadas como centros poblados (veredas Chaparral y San Ignacio). El 100% de la zona urbana del municipio se encuentra pavimentada, El barrio más lejano del municipio es San Antonio, seguido del barrio San Vicente y ambos cuentan con servicio de transporte, demorándose el recorrido aproximadamente 5 minutos.

El municipio de Guarne para el año 2024 cuenta con una población total de 59.710 habitantes, presentando un aumento del 5,1% respecto al año 2019 que contaba con una población de 56.774 habitantes.

En el año 2024 el 38,27% de los habitantes del municipio reside en la zona urbana (22.853) y 61,72% restante en la zona rural (36.857), con un grado de urbanización del 38,27%, la población urbana presenta un crecimiento del número de habitantes, mientras que en la zona rural la población va decreciendo, situación que puede ser, que emigran a la zona urbana u otros municipios cercanos, en buscas de mayores oportunidades de empleo o estudios.

El grado de urbanización para el municipio de Guarne es del 38,3%, aunque para el municipio el mayor número de habitantes residen en la zona rural, es importante

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7

Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

este indicador, que presenta un aumento con respecto al 2023 es decir, que se presenta una tendencia de aumento de la población en la zona urbana, por lo tanto, debemos avanzar en la construcción de políticas que generen oportunidades de empleo, garantice el accesos a los servicios de salud, educación, servicios públicos a estas poblaciones que se vienen asentando en la zona urbana del Municipio.

Según la Pirámide Poblacional, del total de la población del municipio de Guarne en el 2024 el 49% son hombres y el 51% son mujeres; La relación hombre: mujer es similar entre el 2019 y 2024, es decir que para ambas vigencias por cada 100 hombres en el municipio hay 97 mujeres.

Es importante describir que para ambos sexos se presenta un incremento de la población con respecto al 2015, y para el 2030 observando el mismo comportamiento, aunque con un crecimiento menor, generando mayor uso de los servicios de salud, mayor demanda educativas y mayores necesidades de empleo, para lo cual las autoridades municipales deben planear estrategias que garantice el acceso a los servicios básicos y la seguridad y tranquilidad de sus habitantes.

Para el año 2024, el 57% de la población corresponde al grupo de edad entre 20 a 59 años de edad, donde se ubica la población económicamente activa, Guarne es un municipio que avanza en el desarrollo y crecimiento industrial, su cercanía a la ciudad de Medellín, al Aeropuerto Internacional José María Córdoba, lo convierten en un atractivo para el asentamiento de industrias que generan empleo a sus habitantes, convirtiéndose una fortaleza en especial para esta población, específicamente en la generación de empleos, por otro lado los futuros proyectos que hemos mencionados como la construcción de la doble calzada y la segunda pista del aeropuerto José María Córdoba, son proyectos que generan empleo y requieren un sin número de mano de obra.

El grupo de edad con menor población son el grupo de mayores de 60 años, aportando el 18,47% del total de la población para el año 2024, de igual manera, presenta un aumento representativo del 20% con respecto al 2019, indicándonos posiblemente aumento de la esperanza de vida en nuestra población, se debe garantizar el bienestar y la calidad de vida de nuestros adultos mayores, seguir implementando programas de atención e inclusión a esta población.

El municipio tiene implementada la política de Envejecer, la cual tiene como finalidad en el bienestar de nuestra población adulta mayor.

Por último, tenemos la población 0 a 4 años que aporta el 5,8% de la población total del municipio, con un pequeño decrecimiento con respecto al 2019, lo cual puede deberse a la disminución de los embarazos en adolescentes, como resultados de las estrategias para la prevención de la fecundidad en esta población. En estrategias

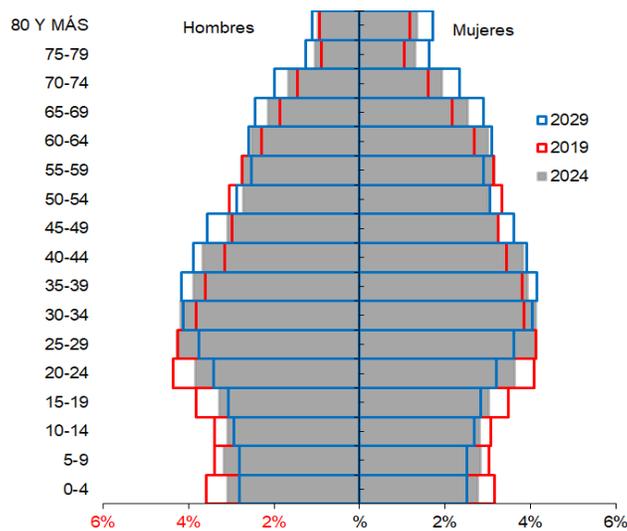
Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7

Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

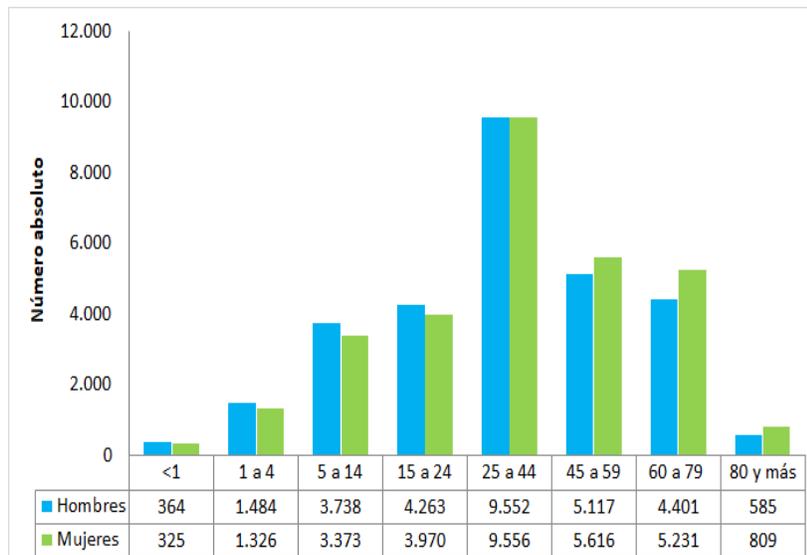
como “Me cuido por amor a la vida” con jornadas sobre educación y derechos sexuales y reproductivos en instituciones educativas.

La pirámide del municipio de Guarne es una pirámide progresiva, donde la base es ancha la cual corresponde a la población 0 a 4 años, que presenta una disminución para el año analizado 2024, mientras que en la cima es una base pequeña, que corresponde a la población mayor de 60 años, que aporta menos población.

Pirámide Poblacional del municipio de Guarne, 2019, 2024, 2029



Población por sexo y grupo de edad en el municipio de Guarne 2024.



Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7

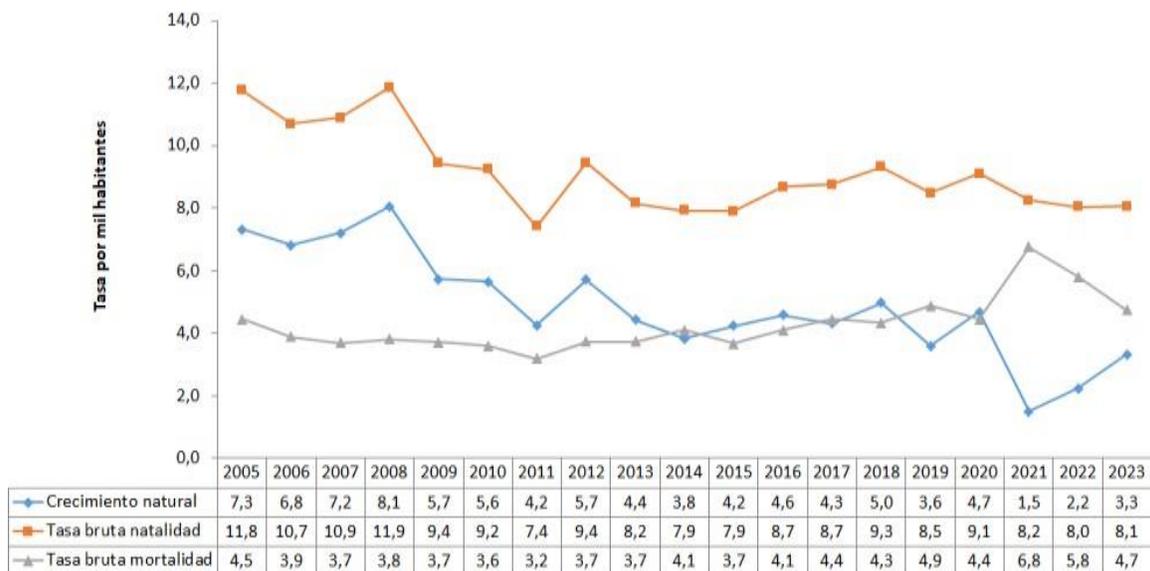
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
 gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

La tasa de crecimiento natural presenta un aumento de 1.1 punto con respecto al año anterior, la cual se debe a que para el último año se presenta un leve aumento en la cantidad de nacimientos con respecto a las defunciones que presentan una reducción de 1.1 para el año 2023.

Tasa Bruta de Natalidad: La tasa bruta de natalidad aumento 0.3 nacimientos en el año 2023 frente al 2022.

Tasa Bruta de Mortalidad: La tasa bruta de mortalidad tuvo un comportamiento estable en los dos últimos años de análisis, con un resultado de 0.1 defunciones para el año 2023 con respecto al 2022.

Comparación entre la Tasa de crecimiento natural y las tasas brutas de natalidad, mortalidad en el municipio de Guarne durante los años 2005 – 2023



Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: La tasa de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años en el 2023, representa el número de embarazos por cada mil mujeres en este grupo de edad para el municipio de Guarne fue de 0.6 embarazos por mil mujeres entre 10 a 14 año.

Analizando la información que se describe en el siguiente cuadro, se evidencia leve aumento en la tasa de fecundidad en ambos grupos poblacionales entre el año 2022 y 2023 posiblemente este aumento está relacionado con el número de migrantes que se están asentado en nuestro municipio y algunas se encuentran en estado de gestación.

Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: Este indicador contrario al grupo de edad de mujeres analizados anteriormente, presenta un aumento significativo para el último año de análisis con respecto al año anterior de 3.4 embarazos por mil nacidos vivos.

Tasa de fecundidad, municipio de Guarne, 2005 -2023

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
De 10 a 14	0,0	0,9	0,5	1,4	1,4	1,0	2,0	3,0	0,5	0,5	1,9	1,4	1,8	0,9	1,1	0,6	1,1	0,0	0,6
De 15 a 19	40,7	59,6	50,5	45,3	32,7	36,8	30,0	45,4	34,3	28,4	30,3	38,4	39,4	34,1	29,3	30,7	30,7	28,6	25,2
De 10 a 19	19,1	28,8	24,9	23,5	17,6	19,7	16,7	25,1	17,9	14,6	15,8	19,3	19,8	16,8	16,1	16,5	16,8	15,0	13,4

Fuente: Estadísticas vitales DANE

Se registra una población víctima del desplazamiento de 5.202 que corresponde al 8.7% del total de la población, de los cuales el 49 % corresponde a las mujeres y el 51% a los hombres.

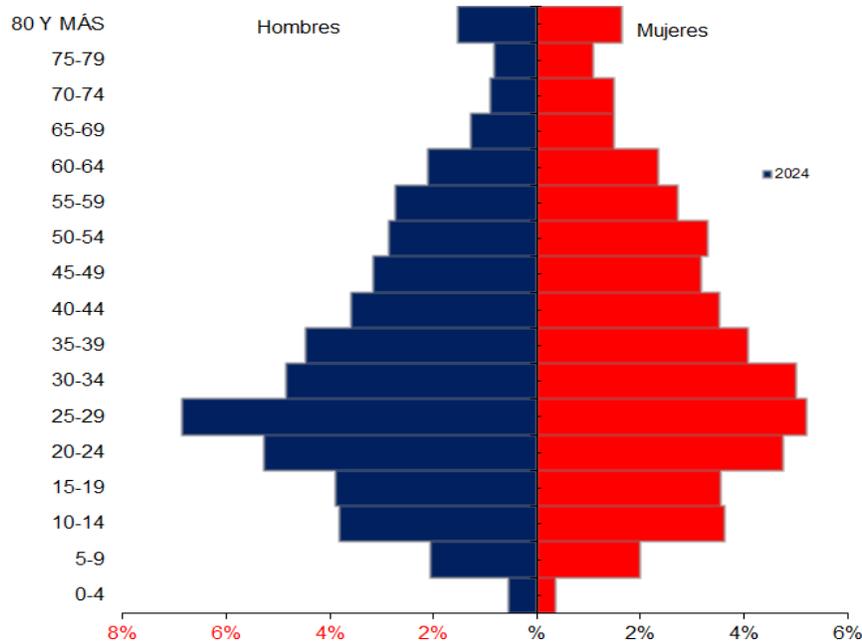
El Municipio de Guarne se viene desarrollando políticas para la atención de esta población, que les permita generar oportunidades y que les garantice una mejor calidad de vida.

El 65.5% de la población víctima en nuestro territorio se encuentra entre el grupo de edad de 20 a 59 años, ubicándose en el grupo de la población económicamente activa, como se mencionó anteriormente, en el municipio he venido creciendo el desarrollo industrial, así como las diferentes obras de infraestructuras que generan desarrollo para la región lo que permite la generación de empleo convirtiéndose en factor importante para evitar el incremento de la tasa de desempleo en el municipio.

De acuerdo con los hechos el mayor número de víctima fueron por desplazamiento forzado en primer lugar, seguido de homicidios en un segundo lugar y la tercera causa son las amenazas.



Pirámide Poblacional víctima de desplazamiento por grupo de edad, sexo, municipio de Guarne 2024



El comportamiento de la mortalidad las defunciones por enfermedades del sistema circulatorio son las que mayores defunciones aportan en el 2023 con una tasa que fluctúan de 174 defunciones por cien mil habitantes en el 2014 a 127 casos en el 2023, estas enfermedades están asociadas con los estilos de vida y hábitos alimenticios adecuados, el sedentarismo, así como, el acceso a los servicios de salud, que aunque la cercanía a la ciudad de Rionegro y Medellín facilitan el acceso a los servicios de salud, se presentan situaciones que generan barrera para el acceso a los servicios de salud, como demoras en las autorización por parte de las EAPB, proceso de referencias y contra referencias pocos oportunos por la alta demanda de servicios, se consideran factores de riesgos que aumenta la probabilidad de morir por esta enfermedad.

El comportamiento de esta causa de muerte por sexo se observa en los gráficos, que tanto en hombres como en mujeres es la primera causa de defunción, siendo los hombres que mayor número de defunciones aportan.

Desde las acciones de salud pública y los diferentes programas que se han implementado en nuestro municipio van encaminados a promover estilos de vida saludable, se realiza trabajo articulado con INDER Guarne, en la que se realizan actividades física en todos los grupos de edad, las cuales han impactado positivamente en la reducción de las muertes por esta causa, sin embargo es

necesario seguir aunando esfuerzo para realizar trabajo articulado entre las EAPB, la secretaria de salud, la ESE y demás instituciones que nos permita prevenir las enfermedades asociadas al sistema de circulatorio, la detección temprana de los riesgos en los pacientes que permitan una intervención manera temprana, mejorando la calidad de vida de los pacientes.

el comportamiento de la morbilidad por ciclo vital en el municipio en la vigencia 2023, se registran una reducción de las consultas del 12% con respecto al 2022, este comportamiento se observa en todos los ciclos vitales excepto en el ciclo vital de la infancia que evidencio un aumento de las consultas.

El ciclo vital de mayor uso de los servicios de salud registrado para el 2023 en el municipio de Guarne fue el de Adulthood (29 - 59 años) con el 48% de las consultas, especialmente por enfermedades no transmisibles aportando el 34% de las consultas para este año, las consultas por enfermedades no transmisibles son la primera causa en todos los ciclos vitales.

El ciclo de la juventud aporta el 17% de las consultas para la vigencia 2023, ocupando el segundo lugar, como se mencionó anteriormente la primera causa de consulta en este grupo están las enfermedades no transmisibles, las lesiones ocupan en este grupo el tercer lugar de consultas, las cuales pueden estar asociadas a casos de situaciones a salud mental ocupando el 12% de las consultas en los jóvenes.

La población de 6 a 11 años donde se ubica la población de la infancia es la que menos uso de los servicios de salud para el 2023.

El comportamiento de la morbilidad por sexo se observa que el 58% de las consultas la aportaron las mujeres, posiblemente por que suelen ser más precavidas y afanadas que los hombres en el cuidado de la salud, el 50% de las consultas en esta población se registraron en el ciclo vital de la adultez.

Igual que en el comportamiento general las enfermedades no transmisibles ocupan el primer lugar de consulta aportando el 64% de las consultas para el año 2023, el grupo de edad en las mujeres que mayor consulta registro fue el de la adultez. En el caso de los hombres aportaron el 42% de las consultas, el comportamiento es similar al de las mujeres, las no trasmisibles aportan 59% de las consultas, el ciclo vital de la adultez es la que más consulta apporto con 45% de las consultas.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al seguimiento financiero por fuente de financiación, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivos General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

1. Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.



2. Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.

3. Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.

4. Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1. Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización
1	Al 2027, el Municipio de Guarne logrará un indicador de la gestión en 85% o mas	A	78,22	92,50	-14,28		85	
2	Al 2027, Disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	R	14,8	10,12	4,68		8	
3	Al 2027, Aumentar o mantener la Cobertura de vacunación DPT a 98	A	96,7	98,00	-1,30		98	
4	Al año 2027 se logrará aumentar la cobertura del aseguramiento en salud de la población de guarne en 27%	A	25	25,05	-0,05		27	
5	Al 2027, Mantener en 0 los casos de muerte por desnutrición en menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00		0	
6	Al 2027 se logrará reducir el IRCA en 0 para el municipio de Guarne	R	0,1	3,92	-3,82		0	



Alcaldía de
Guarne

7.1.1. Análisis

1. Meta de resultado relacionada con AI 2027, el Municipio de Guarne logrará un indicador de la gestión en 85% o más, dentro del Plan Territorial en salud se encuentra en diferentes la meta estratégica establecidas en el PTS, ya que es una meta que para su cumplimiento requiere el fortalecimiento de las diferentes competencias de la secretaria de salud, como son Aseguramiento, Prestación de servicios y salud pública, es una meta que nos permite identificar las debilidades y fortaleza de la secretaria de salud para el desarrollo de sus competencias y avanzar en este indicador de gestión que para el Municipio de Guarne se ha evidenciado un avance importante con respecto al línea base alcanzando para la vigencia 2024 con un porcentaje del 92,50, así mismo en el componente estratégico del PTS que es el documento que servirá durante este cuatrienio como herramienta para el desarrollo de acciones que garantice el bienestar integral de la población de Guarne así mismo como el fortalecimiento de la soberanía y autoridad sanitaria del Territorio.

Los ejes estratégicos en la que interviene este indicador son:

Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

Atención Primaria en Salud

Determinantes Sociales de la Salud

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Personal de salud

2. Al 2027, Disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años, este indicador está asociada a la meta estratégica del PDSP A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria, con relación al avance de la meta de este indicador entre la línea base y la meta deseada a 2027, se observa un avance importante en una reducción de la mortalidad infantil de 4.68 defunciones en esta población, acciones como el fortalecimiento e implementación de los equipos básicos en salud las cuales articulan acciones con salud pública, de igual manera la articulación de acciones a través de diferentes actores a través de comité de política social, las cual permiten realizar acciones que favorezcan y de prioridad a estas población especialmente en el tema de garantizar una atención integral.

El eje en la cual se identifica dentro PTS este indicador es Atención Primaria en salud

3. Meta AI 2027, Aumentar o mantener la Cobertura de vacunación DPT a 98, la meta estratégica del PDSP asociada a este indicador es que a 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7

Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria y al eje estratégico Atención Primaria en salud.

La estrategia del PTS definida es la Conformación y operación de equipos básicos de salud o equipos de salud territoriales.

Aunque este indicador cuenta con una línea base satisfactoria de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud para el programa ampliado de Inmunización con resultado de 96% de cobertura, para el 2024 se logra aumentar la cobertura a 98% un resultado mayor al estándar nacional que es el 95%. Acciones como hemos mencionados anteriormente la implementación de los Equipos Básicos en salud, articulación de acciones con la ESE Hospital la Candelaria y el fortalecimiento del talento humano en salud pública y estrategia como la implementación de brigadas de salud en diferentes sectores del Municipio, permite canalizar población objeto para las diferentes acciones que se realizan en estas actividades en la que se cuenta con diferentes profesionales de la salud y el acompañamiento de la secretaria de salud a través del área de aseguramiento para garantizar que la población puede acceder a los servicios de salud que se ofrecen en el municipio.

4. La meta Al año 2027 se Logrará aumentar la cobertura del aseguramiento en salud de la población de Guarne en 27%, este indicador pretende es aumentar el acceso a los servicios de salud de la Población del municipio de Guarne, ya que es una de las deficiencias, aunque se tiene un gran número de afiliados especialmente en el régimen contributivo, hay asentada población que no está afiliada en el territorio sin afiliación al sistema de salud, en aras de avanzar se viene desarrollando acciones de promoción de la afiliación, sin embargo los actuales procesos y normas establecidas para acceder a los subsidios de salud y la implementación del SISBEN 4, han aumentado los puntajes de algunos usuarios especialmente aquellos del grupo D y que se encuentra afiliados al régimen subsidiado, y este nuevo marco normativo ya debe afiliarse a contribución solidaria es decir deberá cotizar un monto establecido al sistema de salud y en las cuales mucho manifiestan no tener capacidad de pago afecto la afiliación al sistema y como resultado la cobertura de aseguramiento.

Otro de los factores que inciden en este resultado es la cercanía del municipio de Guarne a otros municipios como Medellín y Rionegro con gran desarrollo industrial y Fuente de empleo muchos de nuestros habitantes laboran en estos municipios con sisben de Guarne, lo cual genera incoherencia en el reporte de las coberturas de afiliación impactando positivamente en el resultado del indicador para estos municipios.



5. A 2027, Mantener en 0 los casos de muerte por desnutrición en menores de 5 años. La meta de este indicador para el cuatrienio es mantener en cero la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, en el municipio de Guarne la morbilidad por desnutrición es un factor de riesgo en especial en nuestros niños y niñas, es por esta razón que las acciones para mitigar los riesgos de desnutrición son una prioridad en el plan de desarrollo de nuestro alcalde, por ende, en el Plan territorial en salud liderado por el Secretario de salud y su equipo de trabajo, que a través de estrategia como el fortalecimiento de la capacidad instalada en especial del talento humano en nutricionista que permita identificar factores de riesgos asociados a esta patología en especial a nuestra población infantil, que a través de un trabajo articulado con diferentes sectores que trabaja por el bienestar y garantía de derechos de población se logra hacer seguimiento e intervención oportuna de los casos detectados, así mismo estrategia de entrega de mercados a las familias de los menores, se hace seguimiento además a las EAPB sobre el seguimiento de casos de desnutrición o menores en riesgos de desnutrición las cuales son identificados en SISPRO se le hace seguimiento al cumplimiento en sus competencias relacionados con estos casos.

Esta meta de nuestro PTS se encuentra en relacionado con la meta del Plan decenal de salud Pública que a 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud y en el eje estratégico Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria.

Es importante fortalecer la capacidad instalada a través de capacitaciones continua al talento humano no solo de la secretaria de salud si no de las EAPB e IPS de nuestro territorio.

6. En la meta del indicador a Al 2027 se logrará reducir el IRCA en 0 para el municipio de Guarne, esta meta dentro de nuestro Plan territorial de salud se ubica en el eje de atención primaria en salud, durante año 2024 se realizó el proceso de renovación de tuberías, especialmente en redes antiguas o deterioradas, es común que se liberen sedimentos acumulados, incluyendo **materia orgánica residual**. Esta puede provenir de biofilms, restos vegetales o incluso infiltraciones previas. Al movilizarse durante el cambio, **puede alterar temporalmente los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua**, elevando el **Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)**

En general, en relación al comportamiento de las metas de resultados en las cuales se mide a través de la Tendencia de los indicadores y la Semaforización de los resultados para la vigencia 2024 son positivos para la entidad, sin embargo, se observa que índice de riesgos de la calidad muestra una situación crítica en resultado obtenido en la certificación para el año 2024.

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co



7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Dimensión o Eje	Fuente de Financiación	Subcuenta	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
Salud Ambiental	SGP	Salud Pública	\$ 51.662.113	\$ 51.662.113	100%
Convivencia Social y Salud Mental	SGP	Salud Pública	\$ 92.600.000	\$ 92.600.000	100%
Seguridad Alimentaria y Nutricional	SGP	Salud Pública	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	100%
Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	SGP	Salud Pública	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	100%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	SGP	Salud Pública	\$ 43.350.492	\$ 43.350.492	100%
Salud Pública en Emergencias y	SGP	Salud Pública	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	100%
Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	SGP	Salud Pública	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	100%
Salud y Ámbito Laboral	SGP	Salud Pública	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	100%
Dimensión Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	SGP	Salud Pública	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	100%
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	SGP	Salud Pública	\$ 371.667.997	\$ 371.667.997	100%
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	ICLD	No aplica	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	100%
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	SGP	Prestación de Servicios	\$ 492.025.326	\$ 492.025.326	100%
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	SGP	Régimen subsidiado	\$ 8.335.355.297	\$ 8.335.355.297	100%
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	Adres	Régimen subsidiado	\$ 13.300.995.979	\$ 13.300.995.979	100%
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	Departamento (Rentas Cedidas)	Régimen subsidiado	\$ 2.229.724.919	\$ 2.229.724.919	100%
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	Coljuegos (75%)	Régimen subsidiado	\$ 661.520.078	\$ 661.520.078	100%

El análisis financiero en el seguimiento al Plan Territorial para la vigencia 2025, nos muestra una ejecución del 100% de los recursos de comprometidos con respecto a lo ejecutado, es importante describir que este resultado evidencia un equilibrio entre la planeación y la ejecución del Plan Territorial en salud.

El 3% de los recursos del presupuesto comprometido y ejecutado corresponde al SGP de salud pública En régimen subsidiado aporta el 95% de los recursos del Plan Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7

Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

de acción en salud de la vigencia 2024.

El 2% corresponde a los recursos de oferta SGP destinado a cofinanciar los gastos de operación de la ESE del primer nivel de atención.

8. Conclusiones

General podemos concluir que el municipio avanza de manera positiva en el cumplimiento de las metas establecidas e indicadores del Plan territorial en salud para la vigencia 2024 -2027.

El Plan de Acción en salud ejecutado en el año 2024, en las cual se asignaron recursos financieros y se desarrollaron estrategia se cumplieron en un 100% lo que evidencia un aspecto positivo en los procesos de planeación de la secretaria de salud a su vez el fortalecimiento de la articulaciones intersectoriales e institucionales en el territorio han permitido el resultado satisfactorio de los indicadores establecidos

Es necesario seguir fortaleciendo las estrategias que se viene implementado para el desarrollo y ejecución del PTS, en la que se impacte de manera positivas los indicadores establecidos y que dichas acciones se reflejen en el resultado de las metas.